



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIMAGDALENA



CONVOCATORIA CONCURSO DE “CHAMPETA UNIMAGDALENA” 2018

PRESENTACIÓN

La Universidad del Magdalena, en el Plan de Gobierno “*Por una universidad + incluyente e innovadora 2016-2020*”, fomenta el desarrollo de la cultura, siendo ésta fundamental para el desarrollo integral del ser humano.

El concurso de baile “Champeta Unimagdalena” busca promover la participación de la comunidad universitaria en actividades sanas y recreativas que contribuyan al desarrollo de su personalidad, formando valores y demostrando sus diversas manifestaciones como una constante para mejorar su personalidad.

DIRIGIDO A:

Estudiantes activos de pregrado presencial, distancia, y postgrado de Unimagdalena.

REQUISITOS

Para participar en la convocatoria se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Al momento de registrarse, la pareja deberá acreditar ser miembro de la comunidad universitaria objeto de la presente convocatoria.
- 2) El concurso se realizará en la modalidad de parejas.
- 3) El límite de inscripción para el concurso será de 15 parejas.
- 4) El jurado estará conformado por personas con amplio conocimiento en el baile de champeta.
- 5) El jurado realizará la selección de las 3 mejores parejas el día **10** de mayo entre las 10:00 am y 12:00 pm y ese mismo día hará la premiación en la



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIMAGDALENA



plazoleta Central, se tendrá en cuenta la puesta en escena, la fuerza, expresión, creatividad y acople.

- 6) Se premiará a las 3 mejores parejas.
- 7) Con la participación en el presente concurso se asume la aceptación total de las presentes bases.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará ante la Dirección de Bienestar Universitario, para lo cual se deberá diligenciar el formulario digital:

<https://goo.gl/forms/SEG6iV74iOfQoeje2>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección de Bienestar Universitario

Extensión 3247 – 1217

Correo electrónico: semanacultural@unimagdalena.edu.co
conbienestar@unimagdalena.edu.co